



**ACTA N° 4  
SESIÓN  
ORDINARIA  
18 DE OCTUBRE  
DE 2021**

*Alberto Barba B*

*Celina Ulloa Delgado*

En Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 09:08 nueve horas con ocho minutos del día 18 de octubre del año 2021, reunidos en la sala de juntas del Palacio Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: LIC. RAÚL RENTERÍA TORRES, Presidente Municipal; LIC. ADILENE MARTÍNEZ FRANCO, Síndico; LIC. DIEGO GUTIÉRREZ MÉNDEZ, Secretario General; LIC. MARIANO PONCE BARBA, C. ADELA GONZÁLEZ VALLEJO, LIC. AARÓN HUMBERTO BARBA CASILLAS, C. MARÍA GUADALUPE MARTÍNEZ GONZÁLEZ, C. JOSÉ JUAN ALDAPA MARTÍN, LIC. ALBERTO BARBA BARBA, PROFRA. CELINA ULLOA DELGADO y C. TERESA ULLOA JIMÉNEZ. Regidores, a efecto de realizar Sesión Ordinaria de conformidad a lo que establecen los artículos 29 fracción I, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y existiendo quórum legal correspondiente, la Presidente Municipal declara abierta la sesión bajo el siguiente:

*[Firma]*

*[Firma]*

*Teresa Ulloa J.*

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Autorización del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación de actas anteriores.
4. Análisis y en su caso autorización de apoyo para el Programa Equipamiento de viviendas.
5. Análisis y en su caso autorización de gasto generado por concepto de liquidación de empleados del Ayuntamiento.
6. Análisis y en su caso autorización de apoyo extraordinario al DIF Municipal.
7. Análisis y en su caso autorización de reparación para Carretera al Salto.

*José Juan Aldapa Martín*

*[Firma]*

*[Firma]*

8. Análisis y en su caso aprobación de apoyo para alimentación.
9. Clausura de la Sesión.

*[Handwritten signature]*

*Alberto Barba B*

**DESAHOGO DE LA SESIÓN.**

**PUNTO UNO. - Lista de asistencia y verificación del quórum legal.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 29 fracción I y Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal LIC. RAÚL RENTERÍA TORRES, da inicio a la Sesión Ordinaria y solicita al Secretario General del H. Ayuntamiento Lic. Diego Gutiérrez Méndez nombre lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Una vez concluida la lista de asistencia se hace constar que asistieron 10 de los 11 integrantes del cuerpo edilicio. Informando de la ausencia del Regidor ING. CÉSAR ALVARADO PONCE.

Se declara la existencia de quórum legal Conforme lo establecido en el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Declara abierta la sesión siendo las 09:08 nueve horas con ocho minutos, siendo válidos todos y cada uno de los acuerdos que en ésta se tomen.

**PUNTO DOS. - Autorización del orden del día.** El LIC. RAÚL RENTERÍA TORRES, Presidente Municipal solicita a el LIC. DIEGO GUTIÉRREZ MÉNDEZ de lectura al orden del día, concluida la lectura.

*José Juan Caldeira M*

*Teresa M...*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Se aprueba el orden del día por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión.



Alberto Barba B

**PUNTO TRES. - Análisis y en su caso aprobación de actas anteriores.** El LIC. RAÚL RENTERÍA TORRES, le indica al Secretario General Lic. Diego Gutiérrez Méndez que solicite la dispensa de Ley para omitir la lectura de las actas anteriores N° 1, 2, 3. Los regidores presentes expresaron su conformidad de omitir la lectura de las actas puesto que se les hizo llegar con anterioridad para revisarlas.



Una vez analizado el punto y no habiendo comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión.



**PUNTO CUATRO. - Análisis y en su caso autorización de apoyo para el Programa Equipamiento de viviendas.** El LIC. RAÚL RENTERÍA TORRES, Presidente Municipal solicitó al cuerpo edilicio el análisis y en su caso autorización de apoyo para el Programa Equipamiento de viviendas para lo cual se solicitó un préstamo de 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/MN) para la compra de tinacos marca ROTOPLAS, mismos que serán devueltos a Hacienda Pública al terminar este ejercicio fiscal 2021.



Diego Gutiérrez Méndez

Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por unanimidad de los Regidores asistentes a la sesión.



José Juan Calderón M

